

INSTAN A GALLARDÓN A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE

Los eurodiputados concluyen que las obras de la M-30 incumplen la normativa ambiental comunitaria

- Dicen que el Gobierno municipal ha 'excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos'
- Consideran que que el cambio de denominación a vía urbana es una 'trampa'
- Se han mostrado 'escandalizados' por el panorama que se han encontrado al conocer el proyecto



Margarete Auken (izda.) y Proinsias de Rossa. (Foto: Jaime Villanueva)

Actualizado martes 27/06/2006 20:08

AGENCIAS

MADRID.- Los dos eurodiputados del Parlamento Europeo que han inspeccionado las obras de la vía de circunvalación madrileña M-30, el socialista irlandés Proinsias de Rossa y la representante danesa de Los Verdes Margarete Auken, consideran que los trabajos han incumplido la preceptiva evaluación de impacto ambiental comunitaria.

Así lo indicaron en la conferencia de prensa que puso fin a **dos días de inspección** a las obras de reforma de esta vía emprendidas por el Consistorio que "eludiendo la Declaración de Impacto Ambiental" (DIA), el Gobierno municipal **ha "excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos**, no como ciudadanos" indicaron.

Ambos parlamentarios europeos señalaron que tras la presentación de su informe "lo importante es que el Ayuntamiento **encuentre una solución lo más pronto**

posible" para adecuarse a la legislación europea y "antes de que el Reino de España tenga que ser sancionado por el Tribunal de Justicia Europeo".

Los eurodiputados consideran además que el cambio de denominación a **vía urbana es una especie de "trampa"** para evitar el estudio de los efectos negativos. Además, subrayaron que "no existe confrontación entre la legislación española y europea porque la que prima en todo momento es la comunitaria".

Por otra parte, han lamentado "profundamente" **no haber sido recibidos** esta mañana por alguno de los dos vicepresidentes de la Comunidad de Madrid, Ignacio González o Alfredo Prada, ante la ausencia "justificada" de la presidenta, Esperanza Aguirre. En este sentido, indicaron que "no es de utilidad" hablar con funcionarios, ya que, a juicio de ambos, "aunque no se trata de un problemas de izquierdas o de derechas si requiere una solución política".

También se mostraron **"escandalizados" por el panorama que se han encontrado** al conocer el proyecto de la M-30 mediante la documentación presentada "por parte de todos los implicados" y al visitar algunos tramos, por lo que reiteraron que las obras deberían de haberse sometido a una declaración de impacto medioambiental. "Ya no se puede dar marcha atrás, pero su se pueden introducir modificaciones que **reduzcan los riesgos para la salud** de las personas y para el medioambiente", precisaron.

Por otro lado, anunció que el día 10 de julio presentará ante la Comisión de Peticiones el informe oral de la visita. Posteriormente lo escribirán y lo entregarán por escrito al organismo al que pertenecen. Recordó que este documento "no es vinculante" ya que la "única autoridad" que puede obligar es el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

MADRIDIARIO

Sorprendidos por la frase "somos ciudadanos, no súbditos" de los vecinos

La delegación europea concluye que la obra de la M-30 necesitaba declaración de impacto ambiental



Madrid. 27/06/06. Cristina Expósito
"Somos ciudadanos y no súbditos". Esta es la frase, dicha por los vecinos afectados, que más ha impresionado a los dos diputados europeos que han visitado las obras de la M-30. La delegación de europarlamentarios ha finalizado su inspección del proyecto sobre el terreno y han concluido que los vecinos han sido escuchados por primera vez, que el conjunto de la obra necesitaba de declaración de impacto ambiental y que "hay luz al final del túnel" a la vista del cambio de actitud del Ayuntamiento de Madrid. Los diputados europeos han criticado duramente la ausencia de responsables políticos en su reunión con representantes de la Comunidad de Madrid.

Tras dos días de maratónica visita a la M-30 y encuentros con todas las partes vinculadas a la obra, los diputados han mostrado su asombro por la magnitud de la obra. "La exención de impacto ambiental se ha hecho sobre la denominación de la M-30 como vía urbana, pero el tamaño es importante y esta es una gran infraestructura", ha dicho la europarlamentaria Margarete Auken. "Cambiar la denominación de autopista, autovía o calle, no va a hacer que el problema sea menor", ha añadido la diputada europea, quien ha tachado esta maniobra de "truco" legislativo. Para los europarlamentarios no existe conflicto jurídico entre la legislación española y la europea. En este sentido su compañero en la delegación oficial, el socialista



Proinsias de Rossa ha señalado que este proyecto "necesitaba declaración de impacto ambiental (DIA) en su conjunto".

Ambos diputados han coincidido en que la Comisión de Peticiones del Parlamento pretende "buscar soluciones" antes que "sancionar". En la rectificación del Ayuntamiento de Madrid, que se han comprometido a someter a impacto ambiental los tres proyectos no ejecutados de la remodelación de la M-30 y a hacer una evaluación del impacto global de la obra, han visto los

diputados "luz al final del túnel". De Rossa ha señalado además que confía en la propuesta del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, pero que está a la espera de que el Ayuntamiento le remita la propuesta formal. Los miembros de la delegación han señalado además, que a pesar de que la DIA llegue con retraso porque gran parte de la obra ya está ejecutada, pueden introducirse modificaciones para corregir los efectos negativos de la obra.



El encuentro más impresionante para De Rossa y Auken fue sin duda en mantenimiento con al menos medio millar de vecinos del Nudo Sur de la M-30. "La frase que más me ha impactado es la de que los vecinos se sentían por primera vez escuchados y que eran ciudadanos y no súbditos", ha dicho De Rossa. [En este acto, los vecinos hicieron entrega de un vídeo sobre la situación que han vivido en los últimos meses a causa de las obras.](#) "Éste es un problema entre la administración local y los vecinos de la ciudad que han buscado a la Unión Europea para hacer valer su opinión", ha dicho Margaret Auken.

Los diputados no han entrado a valorar el fondo del proyecto; sin embargo han señalado que el aumento de capacidad de una vía siempre conlleva más tráfico y que los problemas medioambientales que resulten deberán ser solucionados por los gobiernos locales. El informe escrito que resulte de la visita, no es vinculante, pero será remitido a la Comisión Europea para que sea tenido en cuenta en el expediente sancionador abierto contra España por esta obra.

La ausencia más sonada de los encuentros de la delegación de europarlamentarios ha sido la de los líderes políticos regionales. "Entendemos que la presidenta no pudiera estar", ha dicho Auken en relación a la visita oficial de Esperanza Aguirre a Israel, "pero tenemos entendido que en la Comunidad hay vicepresidentes". "La reunión con funcionarios regionales ha sido inútil", ha añadido, "porque no han podido respondernos a cuál es la posición del gobierno ante la posibilidad abierta por el Ayuntamiento de que el proyecto cuente con declaración de impacto ambiental". Por otra parte, ambos diputados se han mantenido al margen de la decisión del PP Europeo de no enviar a ningún representante.

<http://www.madridiario.es/mdo/actual/Seccion-Madrid/visitaruedaprensa-270606.php>

Argumentan que es una visita política y no técnica

Los europarlamentarios critican la ausencia de Aguirre en su visita a Madrid

Madrid. 27/06/06. Cristina Expósito



Una "pérdida de tiempo", así han calificado los dos diputados que componen la delegación oficial del Parlamento Europeo, el encuentro con técnicos de la Consejería de Medio Ambiente. Al término de la reunión ambos europarlamentarios han asegurado que su visita es "política" y sin embargo han recibido información técnica por parte de los funcionarios de la Consejería. La Comunidad ha basado su visto bueno a la exención de declaración de impacto ambiental en que la M-30 es una vía urbana.

"Las explicaciones que nos han dado en la Comunidad de Madrid son una repetición de lo que ya nos explicó ayer el alcalde de Madrid", ha dicho Proinisias de Rossa, diputado socialista irlandés, "esperábamos ser recibidos por la máxima autoridad política de la administración regional, porque ésta es una visita política y no técnica", ha añadido. "La reunión ha sido una pérdida de tiempo", ha sentenciado su compañera de Los Verdes europeos, Margarete Auken. Sin embargo, ni Esperanza Aguirre, que se encuentra de viaje oficial en Israel, ni el consejero de Medio Ambiente, Mariano Zabía, han atendido a la delegación de europarlamentarios, en la que no hay representación del PP europeo.

En su lugar, los diputados han sido atendidos por la directora de Asuntos Europeos, Laura de Esteban y por la directora de Calidad y Evaluación Ambiental de la consejería de Medio Ambiente, María Jesús Villamediana. Por su parte, fuentes de la Comunidad han insistido en que esta administración no tiene competencias sobre las actuaciones que se hagan sobre la M-30 por tratarse de una vía urbana. Durante el encuentro, los responsables de la Comunidad de Madrid explicaron a los europarlamentarios que las vías urbanas no precisan de declaración de impacto ambiental según la normativa estatal y autonómica, y que en el caso de la M-30 la Comunidad de Madrid solicitó un informe específico al Consejo de Estado, que en su dictamen dejó claro que se trataba de una vía urbana, por lo que no era precisa la declaración de impacto ambiental.

No obstante, la Comunidad recuerda que sí estableció una serie de requisitos ambientales y patrimoniales que debía respetar la obra con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental. De la treintena de requisitos ambientales fijados por la Comunidad, once se refieren a aspectos hidrológicos y de calidad de las aguas, competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y el resto a residuos, calidad atmosférica, fauna y vegetación y restauración paisajística.

Los representantes de la Comunidad detallaron que en caso de comprobarse que la obra no está sujeta a estas mejoras ambientales, el Gobierno regional procede a la paralización de las actuaciones en aquellos puntos donde se detectan los incumplimientos. Además, expusieron que la afección al río Manzanares es el aspecto ambiental más significativo del proyecto municipal, y que el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo como órgano competente sobre el río, autorizó las obras en enero de 2005.

<http://www.madridiario.es/mdo/actual/Seccion-Madrid/visitacomunidad-270606.php>

Los eurodiputados concluyen que Madrid vulnera las leyes europeas en la reforma de la M-30

Tras dos días de visita advierten de que el Tribunal de la UE puede sancionar a España

EFE - Madrid

ELPAIS.es - España - 27-06-2006 - 19:03



David Lowe, Margrete Auken, Carlos Carnero e Inés Sabanés observan las obras desde una terraza de la calle de Antonio López. (LUIS MAGÁN)

 ampliar

Los dos miembros del Parlamento Europeo que han inspeccionado las obras de la M-30, el socialista irlandés Proinsias de Rossa y la representante danesa de Los Verdes Margarete Auken, han concluido que la reforma ha incumplido la preceptiva evaluación de impacto ambiental comunitaria. Así lo han expresado tras finalizar la visita de dos días en la que han inspeccionado las obras emprendidas por el Ayuntamiento de Madrid.

"Eludiendo la Declaración de Impacto Ambiental", el Gobierno municipal ha "excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos, no como ciudadanos", han asegurado. Ambos eurodiputados han señalado que ahora "lo importante es que el Ayuntamiento encuentre una solución lo más pronto posible" para adecuarse a la legislación europea y "antes de que el Reino de España tenga que ser sancionado por el Tribunal de Justicia Europeo".

http://www.elpais.es/articulo/espana/eurodiputados/concluyen/Madrid/vulnera/leyes/europeas/reforma/M-30/elppoesp/20060627elpepunac_10/Tes/

27-06-2006 19:57:01

Los eurodiputados consideran una "trampa" el cambio a vía urbana para evitar la declaración ambiental

Criticaron la "abdicación" en sus responsabilidades de la Comunidad, al no ser recibidos por González o Prada

MADRID, 27

Los eurodiputados Proinsias de Rossa (Partido Socialista Irlandés) y Margrete Auken (Los Verdes de Dinamarca) consideraron hoy que la ausencia de declaración de impacto ambiental (DIA) en las obras de la M-30 "equivale a excluir a los ciudadanos", al tiempo que aseguraron que el cambio de denominación a vía urbana es una especie de "trampa" para evitar el estudio de los efectos negativos.

Además, subrayaron que "no existe confrontación entre la legislación española y europea porque la que prima en todo momento es la comunitaria", aunque no descartaron incluir en su informe una recomendación para una posible modificación de las leyes de España "para que no vuelva a ocurrir lo mismo en un futuro próximo".

Así lo manifestaron De Rossa y Auken en rueda de prensa celebrada en la sede en España del Parlamento Europeo, tras concluir la visita oficial de dos días a la capital para comprobar si el proyecto de reforma y ampliación de la M-30 cumple la legislación de la Unión Europea, respetando las normas medioambientales y el derecho de los madrileños.

Según el diputado irlandés, una de las frases "más impactantes" que se llevarán de recuerdo tras su paso por Madrid es una de las escuchadas anoche en la audiencia con los vecinos en Arganzuela, "donde por primera vez los ciudadanos sintieron que eran escuchados y que no actuaban simplemente como unos súbditos".

Dicho esto, se refirió al anuncio realizado por el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, de someter a declaración ambiental los tres proyectos que restan del nudo norte, pero declinó valorarlo hasta que el documento no sea entregado por escrito.

"Una vez que conozcamos todos los detalles tendremos que saber si esta cuestión es suficiente para que el proyecto cumpla la normativa ambiental comunitaria", puntualizó. "Parece que empezamos a ver la luz al final del túnel", ironizó al respecto.

CRÍTICAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

Por otro lado, lamentaron "profundamente" que esta mañana no fuesen recibidos por alguno de los dos vicepresidentes de la Comunidad de Madrid, Ignacio González o Alfredo Prada, ante la ausencia "justificada" de la presidenta, Esperanza Aguirre.

En este sentido, indicaron que "no es de utilidad" hablar con funcionarios, ya que, a juicio de ambos, "aunque no se trata de un problemas de izquierdas o de derechas si requiere una solución política", por lo que criticaron la "abdicación en sus responsabilidades del Gobierno autonómico".

También se mostraron "escandalizados" por el panorama que se han encontrado al conocer el proyecto de la M-30 mediante la documentación presentada "por parte de todos los implicados" y al visitar algunos tramos, y reiteraron, como lo hicieron ayer, que las obras deberían de haberse sometido a una declaración de impacto medioambiental.

"No nos compete a nosotros decidir si el proyecto es bueno o malo. Estamos aquí representando a la Unión Europea con el objetivo de saber si el Ayuntamiento y la Comunidad han respetado las leyes comunitarias y el derecho de los ciudadanos, cosa que creemos que no ha sido así", explicó De Rossa.

Durante su intervención, los europarlamentarios quisieron zanjar el dilema de la denominación de calle, vía urbana, autovía o autopista de la M-30 e insistieron en que esta cuestión "no es pertinente". "Esos juegos de palabras son un problema entre el Gobierno local y los ciudadanos. Lo importante aquí es el volumen de las obras y si se cumplen o no las leyes europeas", recalcaron.

NO ES VINCULANTE

Por otro lado, De Rossa anunció que el día 10 de julio presentarán ante la Comisión de Peticiones

el informe oral de la visita. Posteriormente lo escribirán y lo entregarán por escrito en septiembre. Recordó que este documento "no es vinculante" ya que la "única autoridad" que puede obligar es el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, imponiendo medidas compensatorias.

"Ya no se puede dar marcha atrás, pero si se pueden introducir modificaciones que reduzcan los riesgos para la salud de las personas y del medioambiente", precisaron, para añadir que esperan que el Ayuntamiento "encuentre una solución lo más pronto posible", y dejaron claro que "al Parlamento Europeo no le interesan tanto las sanciones sino las soluciones".

FALTA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Por su parte, el eurodiputado de IU Willy Meyer centro su intervención en lamentar "profundamente" que la Comunidad de Madrid "no haya tenido a bien respetar el protocolo y recibir a la delegación al máximo nivel, como el resto de administraciones implicadas".

Meyer criticó al Ejecutivo de Aguirre por convertirse en un "búnker", por no "haber movido ni un pelo" en esta visita y por no haber mantenido una posición de colaboración institucional para resolver una situación que afecta a los problemas de salud de los madrileños.

Finalmente, apuntó que la "rectificación" realizada ayer el Ruiz-Gallardón es "insuficiente", pero añadió que "anuncia un camino para una declaración de impacto ambiental completa e integral de todas las obras".

En la misma medida se pronunció su homólogo del PSOE, Carlos Carnero, quien exigió al Ayuntamiento y a la Comunidad que respondan a las quejas de los ciudadanos "con sentido común y sensatez", haciendo la declaración de impacto ambiental. "Estamos ante un conjunto y no un salchichón", sentenció.

http://www.diariodirecto.com/publicaciones_agencias/autonomias/madrid/EP20060627195701.html

20 MINUTOS

Los eurodiputados concluyen que las obras de la M-30 incumplen la normativa europea

Efe. 27.06.2006



Eurodiputados ayer, en el balcón de uno de los afectados por las obras de la M-30 (Efe / Víctor Lerena)

Las claves:

- Dos europarlamentarios han inspeccionado las obras de la M-30.
- Consideran que incumplen la preceptiva del impacto ambiental.

- Lamentaron no haberse reunido con la presidenta, Esperanza Aguirre, de viaje en Israel.

Los dos eurodiputados del Parlamento Europeo que han inspeccionado las obras de la M-30, el socialista irlandés Proinsias de Rossa y la representante danesa de Los Verdes Margarete Auken, consideran que los trabajos han incumplido la preceptiva evaluación de **impacto ambiental** comunitaria.

La obra ha excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos, no como ciudadanos

Así lo indicaron en una conferencia de prensa en la que manifestaron que la obra "ha excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos, no como ciudadanos" indicaron.

Sin 'DIA'

"Lo más clarividente de esta visita ha sido el encuentro con los vecinos afectados por las obras, porque son los que han sufrido las consecuencias de que un proyecto de unas dimensiones tan colosales no haya tenido **DIA**", apuntó Auken.

'DIA' es una Declaración de Impacto Mediambiental, la cual hubiera sido necesaria para unos trabajos de esta envergadura, según los europarlamentarios.

Para ambos "es indiferente que la M-30 sea una calle o una autovía porque lo que cuenta no es el nombre sino las dimensiones de la obra, y estas dimensiones evidencian que la DIA en la M-30 era ineludible", afirmaron.

La eurodiputada danesa dijo no explicarse "cómo alguien puede siquiera imaginar la posibilidad de eludir la legislación europea cambiando una autovía de nombre".

Por otra parte, los eurodiputados criticaron la actitud del gobierno regional y que ninguno de sus representantes oficiales -al no estar la presidenta, el vicepresidente o alguno de sus consejeros- **se haya reunido con ellos**.

"Pérdida de tiempo"

Los eurodiputados consideraron una "**pérdida de tiempo**" la reunión mantenida hoy con dos directores generales de la Comunidad de Madrid.

Consideran que el no haberse reunido con la Presidenta, de visita en Israel, desvirtúa el encuentro con la Comunidad

Ambos lamentaron, en declaraciones a los periodistas, no haber sido recibidos por la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que se encuentra de **viaje oficial en Israel**.

Margarete Auken considera que deberían haberse reunido con responsables políticos y no con funcionarios y consideró el encuentro una "gran pérdida de tiempo".

La Comunidad mantiene su postura

A través de un comunicado, el Gobierno de la Comunidad informó de que en la reunión se explicó a los eurodiputados que las **vías urbanas no precisan** de declaración de impacto ambiental, según la normativa estatal y autonómica.

La Comunidad comparte la postura del Ayuntamiento: las vías urbanas no necesitan declaración de impacto

En el caso de la M-30, recordaron que la Comunidad solicitó un informe específico al Consejo de Estado, que dictaminó que se trataba de una vía urbana, por lo que no era precisa la declaración de **impacto ambiental**.

Posibles sanciones

En todo caso, los parlamentarios señalaron que las administraciones tienen tiempo para rectificar y de realizar la DIA de las obras en curso.

De no ser así, el Tribunal de Justicia Europeo podría **sancionar a España**.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ya advirtió al Ayuntamiento de que en caso de sanción, serán el Consistorio y el gobierno de la Comunidad quienes se hagan cargo del importe.

<http://www.20minutos.es/noticia/135301/0/declaraciones/europarlamentarios/m-30/>